

ANEXO 3 “JUSTIFICACIÓN”

COSTES DIRECTOS	IMPORTE CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA PARA CADA PARTIDA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA EFECTIVAMENTE EJECUTADO EN CADA PARTIDA
TERRENOS E INMUEBLES		
CONSTRUCCIÓN		
EQUIPOS		
SUMINISTROS		
PERSONAL		
VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS		
FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
TOTAL COSTES DIRECTOS		
COSTES INDIRECTOS (importe máximo 6% del proyecto)		
SUMA COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS		
% SOBRE SUMA TOTAL		

Si la diferencia en alguna partida entre el importe concedido y el efectivamente aplicado supera el 20% se deberá solicitar autorización al Ayuntamiento de Almería.

Los Anexos 3 y 4 se presentaran en el momento de la justificación, una vez ejecutado el proyecto.